

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SULTANSA S.A. CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las once de la mañana, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Unidad Educativa Sir Thomas More, en el km.14.5 vía Pascuales – Aurora, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SULTANSA S.A. Habiéndose elaborado la lista de asistentes, en base a la presentación de los títulos de las acciones, se ha completado el quórum de instalación con la presencia de la compañía CARTIMEX S.A., debidamente representada por la Ab. Maricel de Villacís, conforme carta poder que presenta, propietaria de setenta y nueve mil doscientas acciones; el señor José Antonio Furoiani Villagómez, propietario de trescientas veinte acciones; la señora Ana María de Lourdes Furoiani Zambrano, propietaria de ciento sesenta acciones; y, el señor José Luis Furoiani Zambrano, propietario de ciento sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción y representan el 99.80% del capital pagado de la compañía. Dicho lo cual, se instala la Junta General Ordinaria convocada para éste día. Así constituida la Junta General Ordinaria, actúa como Presidenta la señora Ana María de Lourdes Furoiani Zambrano y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Ing. José Luis Furoiani Zambrano. El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido a esta Junta el equivalente al 99.80% del capital pagado de la compañía, y por tanto, existe el quórum de instalación, por lo que, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada por la prensa, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SULTANSA S.A.**

Convocase a los accionistas de la compañía SULTANSA S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 8 de junio de 2017, a las once (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Unidad Educativa Sir Thomas More, en el km.14.5 vía Pascuales – Aurora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016;

3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016;

4.- Conocer y Resolver sobre el resultado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,

5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CP Diana Ampuero Villamar, para que asista a presente Junta de Accionistas, cuya dirección es Avda. Plaza Dañín, Bloque # 3 Dpto. 207.

NOTA: El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Representante Legal, el informe del Comisario y demás Estados Financieros, se encuentran a disposición de los accionistas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio de la compañía, Unidad Educativa Sir Thomas More, en el km.14.5 vía Pascuales – Aurora.

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

Ing. José Luis Furoiani Zambrano

Gerente General

Leída que fue la convocatoria, la Presidenta pide que se pase a tratar el primer punto del orden:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Para el efecto, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Administrador de la compañía, el mismo que es sometido a consideración de la Junta.- En éste punto, el Ing. José Luis Furoiani Zambrano, se abstiene de ejercer su voto debido

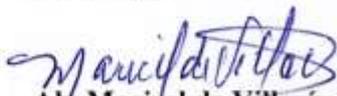
a la prohibición legal que tiene por su calidad de Gerente General y por lo tanto administrador de la Compañía. En consecuencia, la Junta General de Accionistas, en atención a lo dispuesto en el Art 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, resuelve **APROBAR** el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Luego, la Presidenta solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.-** La Presidenta solicita al Secretario de la Junta de lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual es sometido a consideración de

la Junta.- En éste punto, el Ing. José Luis Furoiani Zambrano, se abstiene de ejercer su voto debido a la prohibición legal que tiene por su calidad de Gerente General y por lo tanto administrador de la Compañía. En consecuencia, la Junta General de Accionistas, en atención a lo dispuesto en el Art 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, resuelve **APROBAR** el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- A continuación, la Presidenta solicita a la Sala, pasar a tratar el tercer punto del orden del día: **3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016.** En este punto la Presidenta manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016. Nuevamente el Ing. José Luis Furoiani Zambrano se abstiene de ejercer su voto debido a la prohibición legal que tiene por su calidad de Gerente General y administrador de la Compañía. En consecuencia, la Junta General de Accionistas y en atención a lo dispuesto en el Art 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, resuelve **APROBAR** los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de Diciembre del 2016.- Luego de esto, la Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día: **4.- Conocer y Resolver sobre el resultado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Para lo cual, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Resultado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía y manifiesta que es necesario resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, a los accionistas, por el ejercicio económico del año 2016. El Ing. José Luis Furoiani Zambrano se abstiene de ejercer su voto, respecto de los Resultados de pérdidas y ganancias, debido a la prohibición legal que tiene por su calidad de Gerente General y administrador de la Compañía. En consecuencia, la Junta General de Accionistas y en atención a lo dispuesto en el Art 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, **RESUELVEN** aprobar el resultado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y no distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-** la Presidenta solicita a la Sala pasar a designar al Comisario para el ejercicio económico del 2017. Para el efecto, propone se designe a la Ing. Com. María Paola Vulgarín Quiroga como comisaria

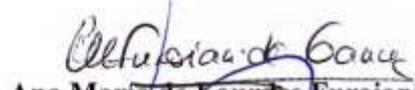
de la compañía SULTANSAS.A. para el ejercicio económico del 2017, moción que es **APROBADA** por la Junta General de Accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidenta solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y diez minutos.- Para constancia firman los presentes.

p. CARTIMEX S.A.

Accionista


Ab. Maricel de Villacis
Apoderada


José Antonio Furoiani Villagómez
Accionista


Ana Maria de Lourdes Furoiani Zambrano
Presidenta de la Junta - Accionista


José Luis Furoiani Zambrano
Accionista
Gerente General - Secretario de la Junta